

**Convocatoria mail abogados**

**Presentación online de Pagoscertificados.com, plataforma pionera en la contratación digital y pagos online**

Estimado/a colegiado/a

El próximo, 10 de junio, a las 17.00 hrs, tendrá lugar a través de la plataforma TEAMS la presentación de [Pagos certificados.com](http://www.pagoscertificados.com), la primera plataforma de contratación digital y pagos online, creada por la Abogacía española con CTI Soluciones y el respaldo de CaixaBank.

**Podréis acceder al evento en directo a través del siguiente enlace:**

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\_NmNkZTM1MjUtNjU4NS00YjZjLTlhM2ItOGE3NjAzMDk1NWI5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226d6692eb-f2f1-406f-b313-41f7dd27472a%22%2c%22Oid%22%3a%2284576d23-72d8-4b48-a7e0-81cb30d62f90%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3atrue%7d&btype=a&role=a](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3Ameeting_NmNkZTM1MjUtNjU4NS00YjZjLTlhM2ItOGE3NjAzMDk1NWI5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%226d6692eb-f2f1-406f-b313-41f7dd27472a%22%2c%22Oid%22%3a%2284576d23-72d8-4b48-a7e0-81cb30d62f90%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3atrue%7d&btype=a&role=a)

La presentación correrá a cargo de la directora del Departamento Jurídico de Pagoscertificados.com, Reyes Rodríguez Zarza, y el responsable del Proyecto, Eleazar González.

La plataforma Pagoscertificados.com es un revolucionario sistema de contratación digital y pagos online, basado en tecnología smart contracts, que permite cerrar acuerdos y efectuar pagos extrajudiciales y judiciales asociados a dichos contratos, en menos de 72 horas, con plena garantía jurídica. Desde cualquier dispositivo electrónico, sin desplazamientos.

La plataforma, única y exclusiva en el mundo, permite condicionar los acuerdos firmados digitalmente al efectivo pago de las cantidades establecidas en el contrato. De esta manera, si no hay pago, no hay acuerdo, éste desaparece sin dejar rastro, dando solución a los problemas de resolución de contratos por impago.

Este sistema aporta inmediatez y seguridad a la hora de alcanzar y formalizar acuerdos de pago online entre partes. Es, además, una alternativa mucho más rápida y eficaz a la cuenta de consignaciones judiciales.

**Vídeo presentación oficial en el Consejo General de la Abogacía:** <https://www.youtube.com/watch?v=PlPuuaOe-G4>

Esperamos que resulte de vuestro interés.

Atentamente: